



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES), PERSONAL LABORAL TEMPORAL

En Piornal a 19 de febrero de 2024.

Reunidos en la nave municipal del Ayuntamiento de Piornal a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar las pruebas selectivas para la contratación de un PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES para el Ayuntamiento de Piornal como personal laboral temporal (seis meses) acogido al Plan Especial de Gastos Corrientes y Empleo para Entidades Locales Municipales con Población inferior a 20.000 Habitantes y Entidades Locales Menores de la Provincia de Cáceres, ejercicio 2023, son:

- Presidente: Lorenzo Sánchez Calle, Administrativo del Ayuntamiento Piornal

- Vocales:

María del Mar Serrano Martín. Administrativo de la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte

Manuel Calle Fernández. Encargado obras Ayuntamiento Casas del Castañar

D. Jesús José Escudero, Personal laboral del Ayuntamiento de Piornal

Secretaria: Celia Martín Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento Piornal

El Tribunal con todos sus miembros, declaran que no concurren en su persona las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de Octubre del Régimen Jurídico del Sector Público, quedando constituido válidamente.

Según las Bases que rigen la convocatoria, el procedimiento constará de UNA parte (base 5ª):

"El procedimiento de selección de los aspirantes constara de una sola fase: PRUEBA PRÁCTICA.

La fase de oposición consistirá en la realización de una prueba de actitud (Examen Práctico) cuyas pruebas versarán sobre las actividades propias del cargo a desempeñar.

El tiempo máximo de realización de la prueba práctica será de 30 minutos.

El examen será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Caceres) • Tlf 927 476 010 • Fax 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

Los/as aspirantes serán convocados/as en llamamiento único, siendo excluidos/as de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los/as opositores/as para que acrediten su personalidad.

Los/as candidatos/as deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir. Por los miembros de la Mesa se hace constar que existe error en las bases en cuanto al mínimo necesario para aprobar la prueba, establecido en 5 puntos debiendo ser de un mínimo de 4 puntos."

Por los miembros del Tribunal se realizan determinadas indicaciones a los aspirantes con objeto de llevar a buen fin la realización de la prueba práctica, de conformidad con las estipulaciones recogidas en las Bases de la convocatoria. Realizadas las indicaciones, da comienzo el ejercicio práctico. Una vez finalizadas, se hace pública la relación de notas de los aspirantes:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EMPALME TUBOS POLITENO (2,5 ptos)	INSTALAC. DISCO RADIAL (2,5ptos)	ARQUETA (2,5ptos)	MEZCLA 1/5 (2,5 PTOS)	TOTAL	OBSERVACIONES
*****955J	GUILLÉN PRIETO, JUAN CARLOS						No presentado/a
*****681H	IGLESIAS MUÑOZ, Mª ELENA						No presentado/a
*****564E	PRIETO IZQUIERDO, JUAN JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****754E	SERRAT CANO, SERGIO	0,00	1,00	1,75	1,75	4,50	
*****340J	MORENO FERNÁNDEZ, CANDIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****814M	MIGUEL ANTONIO, JOSE Mª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****014G	FERNÁNDEZ VICENTE, ANTONIO						No presentado/a
*****335K	VARGAS VÁZQUEZ, RAÚL	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	
*****826X	BERMEJO GUILLÉN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****674J	MARTÍN GARCIA, NURIA	1,00	1,00	1,75	1,00	4,75	
*****156J	SÁNCHEZ BARROSO, SOLEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****923Z	TORIBIO PRIETO, RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****368S	SÁNCHEZ MIGUEL, VANESA						No presentado/a
*****346V	ALONSO VEGA, RICARDO						No presentado/a
*****356S	GARCÍA TIerno, DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****704N	EL BALADI, NOURA	1,00	1,00	1,00	2,00	5,00	
*****857C	IGLESIAS RAMA, VERONICA						No presentado/a
*****689M	PRIETO RAMA, MIGUEL ANGEL	0,00	2,50	0,00	2,50	5,00	
*****769M	PRIETO MONTES, RAQUEL	0,00	1,00	0,00	1,50	2,50	
*****213F	MERCHÁN VICENTE, JAVIER						No presentado/a



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf 927 476 010 • Fax 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

*****050L	FERNÁNDEZ LOPEZ, SERGIO						No presentado/a
*****517Y	PRIETO BARBERO ANDREA						No presentado/a
*****483R	MIGUEL SÁNCHEZ, DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****453V	CARO TORRES, JESÚS						No presentado/a
*****387G	PRIETO FERNÁNDEZ, SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****550M	CALLE DINTEN, ARTAI						No presentado/a
*****880Q	VICENTE RAMOS, MARCOS ANT.						No presentado/a
*****644R	DIAZ VICENTE, VANESA						No presentado/a
*****685W	ALONSO PÉREZ, OSCAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
*****190A	PRIETO FERNÁNDEZ, CRISTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Quedando constituida la **BOLSA DE TRABAJO** en caso de necesidad por circunstancias establecidas en las bases de selección según orden de puntuación.

Concluidas las actuaciones y en vista de los resultados anteriores el Tribunal,

ACUERDA:

PRIMERO: Elevar a la Alcaldía Presidencia, la relación de los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo, efectuándose propuesta de contratación laboral temporal de los siguientes aspirantes:

- VARGAS VÁZQUEZ, RAÚL

TERCERO: Elevar la propuesta de contratación laboral temporal junto con la relación de calificaciones, el expediente y actas, a la autoridad convocante de acuerdo con la propuesta del Tribunal, para que proceda a la contratación temporal de los candidatos seleccionados y establecer un período de reclamaciones de dos días hábiles siguientes a la publicación del presente acta.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Siendo las 13:20 horas la Presidencia da por finalizada la reunión del Tribunal Calificador.

Yo, el Secretario redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Firmas: